



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

## ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

Versión: 03

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de agosto del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), María Catalina Rodríguez Ariza (Gerente de Artes Plásticas) y Gloria Esperanza Burgos Cubides (Contratista Gerencia Artes Plásticas) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *X Premio Luis Caballero*, y fijar el reconocimiento económico.

Según *Acta definición de perfiles jurados* del 22 de febrero del 2018, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la *X Premio Luis Caballero* y, previa verificación del cumplimiento de los perfiles, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
<i>X Premio Luis Caballero</i>	Gerencia Artes Plásticas	6	85	CAROLINA PONCE DE LEON NIETO	C.C. 41.678.351	\$4.330.000
		6	79	SANTIAGO RUEDA FAJARDO	C.C. 79.649.598	\$4.330.000
		6	76	JUAN DAVID LASERNA MONTOYA	C.C. 79.956.902	\$4.330.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 30 días del mes de agosto del 2019.

  
**JAIMÉ CERÓN**  
Subdirector de las Artes

  
**MARIA CATALINA RODRIGUEZ**  
Gerente de Artes Plásticas

  
**GLORIA ESPERANZA BURGOS CUBIDES**  
Contratista Gerencia Artes Plásticas

Proyectó: Ana María Vargas Medina – Contratista Área Convocatorias *A*  
Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias *ay*